Goya Ciudad

PRENSA
MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Martes 23 de Octubre de 2018 N°197/2018

SE REUNIO LA MESA INTERACTORAL PARA EL ABORDAJE DE LOS CONSUMOS PROBLEMATICOS

Las instituciones compartieron información y dialogaron acerca de generar un protocolo de actuación conjunta respecto a situaciones de consumo. El lunes, desde las 17, en el Salón de Acuerdos se llevó a cabo la segunda reunión de la Mesa Interactoral para el Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos. Se trató de un encuentro donde la titular de la Dirección de Prevención de las Adicciones, Vanesa Morales junto al director de Empleo, Damian Pini dialogó con los representantes de aquellas instituciones que hacen asistencia directa para ayudar en casos de consumo problemático o problemáticas asociadas.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

EFEMÉRIDES DEL DÍA

23 DE OCTUBRE

1730 – Es fundada la Bajada del Paraná, la actual ciudad de Paraná.
1859 – La Batalla de Cepeda ocurren en la Cañada de Cepeda, Provincia de Santa Fé.
1868 – Fallece Mariquita Sánchez de Thompson, patriota argentina. Fue la primera persona en entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.
1889 – Se funda Moisés Ville en la Provincia de Santa Fé.
1914 – Fallece José Evaristo Uriburu, jurisconsulto y político que ejerció la presidencia de la Nación entre 1895 y 1898.
1947 – Bernardo Houssay gana el Premio Nobel de Medicina.
1951 – Nace Charly García, músico.
1984 – Nace Matías Iskowitz, artista.

Secretaría de Gobierno
Secretaría de Producción
Secretaría de Hacienda y Economía
Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría de Planificación Económica y Productiva
Secretaría de Modernización Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial

Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: **goya.gov.ar** - Blog de Noticias: **noticias.goya.gov.ar**
Email: **goyaprensamunicipal@gmail.com**
Facebook: **Municipalidad de Goya**
Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

SE REUNIO LA MESA INTERACTORAL PARA EL ABORDAJE DE LOS CONSUMOS PROBLEMATICOS

Las instituciones compartieron información y dialogaron acerca de generar un protocolo de actuación conjunta respecto a situaciones de consumo.
El lunes, desde las 17, en el Salón de Acuerdos se llevó a cabo la segunda reunión de la Mesa Interactoral para el Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos. Se trató de un encuentro donde la titular de la Dirección de Prevención de las Adicciones, Vanesa Morales junto al director de Empleo, Damian Pini dialogó con los representantes de aquellas instituciones que hacen asistencia directa para ayudar en casos de consumo problemático o problemáticas asociadas.

En la reunión participaron, por el Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT), Carina Ramírez; por el Instituto Estrella de Belén, la hermana Teresa Castillo. En representación de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Juzgado de Familia, Ana Lorena Sánchez; por el Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf), Romina Díaz. La Fundación Ayudar estuvo presente a través de la coordinadora terapéutica Cecilia Coulleri ; también, la asesora de Menores e Incapaces, Isabel Passarello. Por el programa de Ayuda Mutua, estuvieron Leonardo Ramírez y David Machuca. En representación del Juzgado Civil y Comercial, Gabriel Saade, y de la Asesoría Penal del Juzgado de Menores, Gabriel Polo.

En la oportunidad los presentes dialogaron acerca de las actividades específicas respecto a consumos problemáticos que realiza cada institución; cuáles son sus objetivos y visión; cómo están conformados sus equipos de trabajo; cuáles son los alcances de la actividad que llevan a cabo. Sobre todo, qué tipo de casos trabajan; cuáles son los casos que toman y en qué oportunidades pueden intervenir o no. Desde la Dirección de Prevención de las Adicciones se considera que esto de suma importancia sobre todo para el tratamiento de casos judicializados, ya que la idea es poder agilizar el tratamiento de casos al momento de hacer derivaciones y poder trabajar en la corresponsabilidad entre todas las instituciones.

La Directora de Prevención de las Adicciones, Vanesa Morales comunicó que “la finalidad última de esas reuniones es poder generar un

protocolo de actuación conjunta respecto a situaciones de consumo y un “recursero”, donde se expresen los recursos que tiene la red local para l tratamiento de los consumos locales”.
“El recursero es una lista de todos las bases de trabajo de las instituciones: actividades, recursos o programas que tiene cada institución, buscamos poder eliminar la superposición de actividades y generar una línea más fluida de tránsito de los usuarios cuando tienen que pasar por estas instituciones y crear una relación mucho más estrecha entre las instituciones de modo que podamos tener mejores resultados entre los usuarios”, precisó la Directora de Prevención de las Adicciones.
La reunión del lunes fue con las instituciones que hacen asistencia directa y quedó pendiente otro encuentro con otras que realizan prevención con quienes se coordinarán acciones.-

EL INTENDENTE OSELLA SE REUNIÓ CON COMISIONES BARRIALES POR PLAN DE MEJORAMIENTOS DE CALLES NO PAVIMENTADAS

El Lic. Ignacio Osella junto al Coordinador de Consejos Vecinales, José Casco se reunió en el Salón de Acuerdos, del Palacio Municipal, con integrantes de varias comisiones barriales de nuestra ciudad.

La inquietud planteada al jefe comunal, está relacionada al mejoramiento de las calles de varios de esos núcleos habitacionales, en tal sentido el Intendente como una manera de buscar una solución y mejora a las calles de los barrios, les presento un plan de mejoramientos para calles no pavimentadas y de transito no pesado, con la colocación de adoquines, lo que beneficiara a los habitantes de esos barrios.

El sistema a utilizar para le ejecución de este programa, será similar al probado con total éxito, el de Mita y Mita, el cual se lleva adelante en los trabajos de cordón cuneta y asfaltado, el compromiso para la puesta en obra de este programa, será cuando finalice la ejecución del actual sistema de Mita y Mita.

En playa El Ingá:

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OFERTAS PARA INSTALACIÓN DE CARRO RESTO - BAR MÓVIL

Este miércoles a las 9 de la mañana tendrá lugar en el Salón de Acuerdos del Palacio Comunal, el acto de apertura del llamado a concurso público de ofertas para instalación de carro resto - bar móvil en el predio de Playa El Ingá.

Se proveerá de los Pliegos de Bases y Condiciones en la Dirección de Compra y Suministro de la Municipalidad de Goya.

El plazo de la concesión será de 3 (Tres) años más.

Se establece como Cánon, la construcción de baños, (Mujeres, varones y discapacitados), un deck de madera de 400 mts2, según planos previstos por Subsecretaría de Planeamiento.

Programa Garrafa Social:

EL MUNICIPIO GARANTIZA EL ACCESO DE LA GARRAFA SOCIAL EN LOS BARRIOS

La Secretaría de Desarrollo Humano de la comuna local, Valeria Calvi destacó el alcance que tiene el programa nacional en cuanto al sistema que garantiza la entrega y accesibilidad de la garrafa social a los vecinos de los distintos barrios.

El trasporte arribó el pasado jueves a la mañana al ex ferrocarril donde más de 610 ciudadanos de los distintos barrios, accedieran a un precio de 190 Pesos el tubo de 10 kgs.
Después de las 13 horas se trasladó, el programa a la zona este, a Avenida del Bicentenario y Jujuy (ex vías).

Este lunes el trasporte estuvo prestando servicio de 8 a 12 frente a capilla San Ramón y de 14:00 a 20:00 en espacio verde de Avenida Perón y Eva Perón. Durante esta jornada se vendieron alrededor 350 garrafas aproximadamente.

Este martes el programa está en el barrio Independencia, por calle Tucumán al 2.000 frente a la sede social.

Para un mejor aprovechamiento de este programa de la Provincia, la Dirección de Asistencia Social, dependiente de la secretaria de Desarrollo Humano, ha establecido una distribución en dos zonas y en dos horarios.

La doctora Calvi también aclaró que los tubos que comercializa el programa están regulados por Ente Nacional Regulador y que establece un marco normativo de certificación, y las pautas que estos deben cumplir para la aprobación de los elementos y artefactos para la industria del gas.

“Son garrafas que están habilitadas por convenio entre provincia y los municipios a través de las secretarias de desarrollo Humano”

Adelantó que con el Gobierno Provincial ya están coordinando nuevamente el arribo del programa para el mes de noviembre.

Dirección de Deportes

ADULTOS MAYORES VISITAN HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ

Fernando López Torres, desde la dirección de deportes informó a la prensa que un equipo de profesores de esta dirección, están llevando a cabo un programa que contempla la asistencia a los adultos mayores con actividades físicas.

Todos los lunes de 9 a 10 hs concurren los profesores de Educación Física Adriana Bianchetti y Lucas Serrano a dar clases de gimnasia para las personas que se encuentran en el hogar de ancianos, ”San José”, les ofrecen actividades de movilidad general, adaptando las actividades a cada persona en particular, lo cual significa que todos

de una u otra manera se ponen en movimiento.

Esta iniciativa surgió de los profesores integrantes de la casa de adultos mayores, luego del encuentro y festejo del día del jubilado y primavera.

Los resultados fueron más que satisfactorios, expresados por los abuelos quienes manifestaron su alegría por realizar estas actividades.

Durante esa misma jornada estarán desde las 14:00 en intersección de avenida Perón y Eva Perón -espacio verde-. Dijeron que posiblemente se extienda hasta el martes.

EN COSTA SURUBI RINDEN HOMENAJE AL ATLETA MARIO DIAZ

El domingo en horas de la tarde, en el Predio Costa Surubí, la Dirección Municipal de Deportes, le brindó un reconocimiento, un homenaje al Atleta Fundador del Club Atenas, Mario Díaz.

Desde el área conducida por Fernando López Torres, en virtud de todo lo entregado en su dedicación, esfuerzo para que el atletismo surgiera en nuestra ciudad, por parte del reconocido corredor, se decidió hacerle un homenaje, hoy con algunos problemas físico y de salud, era necesario el reconocimiento al atleta.

Para lograr este objetivo desde la Dirección Municipal de Deportes se procuró medallas, equipo de sonido y el servicio de un colectivo para que los chicos del barrio Matadero, pudieran participar de un entrenamiento bajo la mirada y supervisión de Mario Díaz.

Esta actividad provoco una gran emoción en el atleta y su familia, que agradecidos valoraron este gesto por parte de la Dirección de Deportes de tributarle este sencillo homenaje y quedo la posibilidad de gestar para el 8 de diciembre una carrera por las calles de la ciudad de Goya.

Teatro Municipal

PRESENTA EN NOVIEMBRE “EL MUSICAL DE LOS PONYS” Y “LA SIRENITA, UN MUSICAL BAJO EL MAR”

El día sábado 3 de noviembre a las 18.30 hs, el Teatro Municipal presenta El Show en Vivo que estabas esperando con todos los personajes de Mi Pequeño Pony y Equestria Girls. Una Obra de Teatro que te invita a entrar en el mágico mundo de Ponyville y Canterlot con tus personajes favoritos en un show inolvidable. Donde vivirás una gran aventura amistosamente musical, baila y canta todas las canciones que ya conoces. Twiligth Sparkle, Rainbow Dash, Pinkie Pie, Fluttershy, Spike y muchos más.

My Little Pony y Equestria Girls te han preparado un espectáculo que nos hará creer una vez más en la amistad, la alegría, la honestidad, generosidad, lealtad y magia.

Una experiencia llena de sorpresas que no te podés perder de disfrutar del Teatro y de nuestros Nenes. ¡La Magia de la Amistad vuelve a brillar en un espectáculo lleno de música, luces y efectos especiales!

“LA SIRENITA, UN MUSICAL BAJO EL MAR”
A las 20.00 hs, se presentará “La Sirenita, Un Musical Bajo el Mar”. La Comedia Musical del Grupo Alas, Ganador del Premio Estrella de Mar, como Mejor Espectáculo Infantil, el cual cuenta con actores y títeres cuenta las aventuras de una joven sirena, hija del rey Tritón, soberano de todos los mares. Su deseo era conocer gente, pero eso estaba prohibido, porque las sirenas y los humanos no deben tener contacto. La sirenita atrapada por su deseo de bailar con el príncipe de sus sueños le concede su canto a la bruja mala del mar. A cambio, ella la haría humana por tres días. De ahí en más, todo se convierte en una gran aventura.

Barrio 9 de Julio

GRAN ASISTENCIA DE LAS FAMILIAS EN UN MIMO PARA LOS NIÑOS

El sábado en horas de la tarde en la plaza del Barrio 9 de Julio, zona norte de la ciudad, se realizó el Programa “Un Mimo para los Niños”, donde los chicos pudieron disfrutar de las actividades programadas para ellos, se destaca la gran atracción que genera el Parque Temático de Tránsito donde, desde el juego, los niños aprenden las reglas de tránsito, la utilización de elementos, casco, cinturón, semáforos; un espacio que desde los lúdico incorpora conocimientos.

Asimismo durante la jornada del sábado, en el espacio público, se dispusieron de peloteros, inflables y juegos adaptados para los más chicos, también en vísperas de la celebración del día de la Madre, la sección de maquillaje artístico, estuvo destinado a las madres presentes para lograr embellecerlas aún más, y para dar la finalización de la tarde de juegos y recreaciones, los funcionarios presentes hicieron entrega de ramos florales y plantas de obsequios a las madres para reconocer su labor y su día.

Participaron del Programa el Juez de Faltas Dr. Gerónimo Torres, la Secretaria de Desarrollo Social Valeria Calvi, la Directora de Asistencia Social Teresita Maidana, la Coordinadora de Discapacidad Profesora Liza Kammerichs, entre otros.

5° Fiesta Provincial del Inmigrante

PROGRAMA OFICIAL DE LA FIESTA PROVINCIAL DEL INMIGRANTE 2018

El próximo día viernes 26, sábado 27 y domingo 28 de octubre, dará inicio la 5° Fiesta Provincial del Inmigrante, en el Predio Costa Surubí, una Fiesta en franco y notable crecimiento. Desde la Comisión Organizadora que preside Eduardo Goral se invita a toda la comunidad a apreciar y recorrer todo lo que la Fiesta tiene para ofrecer, desde degustar los tradicionales platos de las colectividades, apreciar los stands culturales, apreciar los espectáculos de los ballets, grupos de danzas invitadas y del show de los distintos artistas que pasarán por el escenario mayor de Costa Surubí.

El público se encontrará con un espectáculo a la par de otras Fiestas del Inmigrante del país, Ballets de las diferentes Colectividades, Conjuntos Musicales y un espectacular Desfile de las Colectividades por la ciudad de Goya, además las Colectividades y otras Instituciones presentarán comidas típicas representativas de cada país. La deliciosa propuesta gastronómica estará en los Stands de cada colectividad, donde se expondrán elementos del país que representan.

VIERNES 26 DE OCTUBRE

9.30 hs: Apertura de Los Stand de las Colectividades

21.00 hs: Presentación de la Fiesta. Palabras a cargo del Presidente de la Comisión Eduardo Goral.

Palabras a cargo del Vice Intendente Municipal Cr. Daniel Jacinto Ávalos.

Palabras a cargo de un representante del Gobierno de la Provincia de Corrientes.

Proyección del Video Institucional.

21.35 hs: Presentación y Saludo de las Colectividades.

22.00 hs: Presentación de la Fiesta Provincial del Inmigrante.

Presentación del Conjunto de Orlando Ortiz.

Presentación del Conjunto "Los Amigos de la Música" de Urdinarrain E. Ríos.

Presentación de las Reinas Invitadas.

Primera Presentación de las Reinas a concursar por el reinado de la Fiesta.

Presentación del Ballet de la Colectividad Italiana "Nuevo Amanecer".

Presentación del Ballet de la Colectividad Polaca.

Presentación del Ballet de la Colectividad de Alemania de Marianela Reales.

Presentación del Ballet de la Colectividad de Brasil de Verónica Alboun.

Presentación del Ballet de la Colectividad de Hungría de Marianela Reales.

Presentación del Ballet de la Colectividad de Bolivia.

Presentación del Ballet Oficial de la Municipalidad de Goya.

Cierre de la Primer Noche de la Fiesta Provincial del Inmigrante.

SÁBADO 27 DE OCTUBRE
17.00 hs: Concentración de las Colectividades en Plaza Mitre, Calle España y Belgrano.

18.00: Partida del Desfile de las Colectividades hacia el Predio Costa del Surubí.

21.00 hs: Presentación del Ballet Oficial de la Fiesta Provincial del Inmigrante.

Presentación del Ballet de la Colectividad de los Países Árabes. Marina Belucci.

Presentación del Conjunto de "Amboé".

Presentación del Ballet de la Colectividad Suiza de Oberá Misiones.

Presentación del Ballet de la Colectividad Paraguaya de Oberá Misiones.

Segunda Presentación de Reinas en Traje Típico y Saludo en Idioma Original.

Presentación del Ballet de la Colectividad Española de Nathalia Rodríguez.

Presentación del Ballet de la Colectividad Polaca de Oberá Misiones.

Presentación del Ballet de la Colectividad Ucraniana de A. del Valle Misiones.

Presentación del Ballet de la Colectividad Rusa de Oberá Misiones.

Presentación para la Coronación de las Reinas como Reina de la Fiesta.

Cierre de la Fiesta.

DOMINGO 28 DE OCTUBRE
Presentación del Ballet Oficial de la Fiesta Provincial del Inmigrante.

Presentación de la Nueva Reina y sus Princesas acompañadas por demás Reinas.

Presentación del Taller de Integración de la Escuela de Música de la Dirección de Cultura, a cargo del Profesor Daniel Quiroz.

Presentación del Ballet de Selva Vera Brasil.

Presentación de Orlando Ortiz y su Conjunto.

Presentación del Ballet Español.

Presentación del Ballet de Marina Belucci. Brasil.

Presentación del Ballet de la Colectividad Polaca de Carolina Salas.

Presentación del Ballet de la Colectividad Uruguaya de Selva Vera.

Presentación Profesor de la Escuela San Martín Danzas Argentinas.

Presentación del Profesor de Zumba Matías Herrera.

Presentación del Ballet de la Colectividad Turca.

Cierre de la Fiesta con espectáculo, a cargo del Ballet Oficial.

Presentación del Conjunto "Os Demonios".

Final con Saludo de la Nueva Reina y sus Princesas y demás Reinas acompañadas de las Colectividades.

Cierre.

Cumpleaños del Padre Tomás Von Schütz

UNA VIDA DEDICADA A LA ACCIÓN PASTORAL Y AL SACERDOCIO

El Padre Tomás Von Schütz, celebra hoy 23 de octubre su cumpleaños y lo llevará adelante con la celebración de una Misa en la Iglesia Catedral Nuestra Señora del Rosario a las 20.00 hs.

El “Padre Tomás”, reconocido sacerdote de esta Diócesis ha logrado verdaderamente una integración en las comunidades en dónde le ha tocado desempeñar su tarea pastoral.

Fue ordenado sacerdote el 17 de diciembre de 1.961 en la Catedral de San Isidro (Buenos Aires), cursó sus estudios en el Colegio Salesiano "Santa Isabel" de San Isidro.

A los 22 años de edad ingresó al seminario en 1.955. Luego de haberse ordenado sacerdote trabajo durante un año en la Curia de San Isidro y después en una parroquia de esa misma ciudad bonaerense (Villa Marteli).

Después de tres años decidió ir a la Diócesis de Goya, juntamente con su compañero el padre Miguel Catarineau cuando era Obispo monseñor Alberto Pascual Devoto, que antes habían sido vicario general de San Isidro y con quien mantenían una gran amistad.

En 1.968 el "Padre Tomás" fue destinado a la localidad correntina de Monte Caseros, donde ejerció su ministerio al tiempo que trabaja como mecánico en una concesionaria de automóviles (trabaja 8 horas en el taller y atendía una capilla con todas las actividades comunes de una comunidad: misas, catequesis, enfermos, etc.) y en el año 1.987, por especial pedido del entonces obispo de Goya monseñor Luis Teodorico Stöckler dejó el ´trabajo´ y fue trasladado a la Parroquia de San Antonio de Colonia Carolina.

En el año 1.991 fue nombrado Cura Párroco de la Iglesia Catedral "Nuestra Señora del Rosario" de Goya cargo que ejerció hasta el mes de diciembre del año 2.008. Durante el período vacante tras el traslado de monseñor Luis Stöckler como nuevo Obispo de Quilmes ejerció el cargo de Administrador Diocesano hasta tanto que tomó posesión el nuevo obispo monseñor Ricardo Faifer.

En su dinámico accionar pastoral se destaca su especial dedicación por la Casa del Niño "Nuestra Señora del Rosario" de Goya y fundador de la comunidad de Guadalupe en un barrio de esta ciudad. Además de un intenso trabajo de promoción humana en el barrio San Ramón.

Además de su labor permanente como formador, predicador de retiros espirituales y es autor de varios materiales para la catequesis.

EL PRESIDENTE DE LA COMUPE “KIKE” CANEVA REAFIRMO SU TOTAL APOYO AL 1° CONCURSO SURUBÍ NÁUTICO GOYA

Este lunes por la noche la Comisión Municipal de Pesca presidida por Samuel “Kike” Caneva se reunió en el Flotante de la Costanera, con los organizadores del 1° Concurso Surubí Náutico, para reafirmar todo su apoyo y compromiso con este evento de pesca denominado "La Previa" a la Fiesta Nacional del Surubí que se desarrollara los días 23,24 y 25 de noviembre en la ciudad de Goya.

El presidente de la COMUPE “Kike” Caneva una vez más felicito a la Barra Pesquera del Club Náutico por esta gran iniciativa que contribuye a posicionar a la ciudad de Goya como un lugar principal de pesca y animarse a enfrentar todos los desafíos que conlleva. Además reafirmo la colaboración desde COMUPE para los tres días de fiesta pesquera que vivirá nuestra ciudad. En esta reunión surgió la idea de hacerles revivir a los goyanos como fue el comienzo de la Fiesta Nacional del Surubí, esos tiempos iniciales de nuestro mundial de pesca, cuando se realizaba en la costanera, así lo hará este concurso en su noche de festival y desfile el día sabado 23.

Los integrantes de la barra pesquera del Club Náutico comentaron al presidente de la COMUPE como se vienen organizando, el nivel importante de inscriptos alcanzado en estos días aprovechando la promo disponible hasta el 26 de octubre, si se inscriben 6 equipos pagan 5. Además adelantaron que realizaran la presentación en la Casa de Gobierno de Corrientes con autoridades provinciales y municipales, para dar a conocer las actividades previstas para esos tres días e invitar a toda la región.

Ya se confirmó que el viernes 23 de noviembre se realizara una peña de pescadores en el Club Náutico y Pesca Goya con artistas locales.

El día sábado será la largada de lanchas a las 17:00hs y se iniciara el concurso de pesca.

En tanto que el domingo se concretara la cena clausura de pescadores con entrega de importantes premios en el Predio Ferial Costa Surubí con la actuación de Amboé.

Ordenanza fue promulgada

SE AUTORIZO AL DEM A CREAR EL "FONDO DEL TEATRO"

Por medio de la Resolución Nº 2203, el intendente Francisco Ignacio Osella, promulgó la Ordenanza Nº 2020, por la cual se autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal a crear el "fondo del teatro".

En su ART 2: APROBAR la apertura de la cuenta especial en dólares en el Banco Nación Argentina.

ART 3: Autorizar al DEM a gestionar fondos ante entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales.

ART 4: AUTORIZAR al DEM a emitir bonos que certifiquen las donaciones…

Además, expresa la necesidad de elevar al HCD un informe semestral de los ingresos aportados y en caso de que por una razón u otra no se adquiere el inmueble: los donantes podrán solicitar la devolución de sus donaciones.

ORDENANZA Nº 2.020

V I S T O:

El Expediente Nº 2.798/18 del Honorable Concejo Deliberante que contiene el Proyecto de Ordenanza sobre "CREACION FONDO DEL TEATRO". Y;
;

C O N S I D E R A N D O:

Que en el marco de un Proyecto Integral de Restauración, Recuperación y Refuncionalización del Teatro Solari de Goya; continúa la segunda etapa de obra para poner en funcionamiento el teatro más antiguo en el país y, por su valor arquitectónico, declarado "Monumento Histórico Nacional".

Que en éste Proyecto está involucrada mucha gente interesada en que este teatro vuelva abrir sus puertas.

Que el pasado 8 de julio en el marco de la vigilia del Día de la Independencia, tuvo lugar la reinauguración del Teatro Solari, con una presentación artística.

Que es el teatro más antiguo en funcionamiento de la Argentina, declarado Monumento Histórico en el año 2007; puesto en venta por sus dueños con un destino incierto a la fecha.

Que es compromiso de la actual gestión, la adquisición del teatro mediante su compra; gestionando ante organismos nacionales y provinciales, ayuda económica para su adquisición.

Que se decidió abrir una cuenta especial en dólares, para que la ciudadanía, que tenga la intención de realizar un aporte económico para la compra, deposite en la misma.

Que se establece como plazo máximo para la operación de compra, el día 30 de noviembre de 2021.

Que si para dicho día la gestión actual no logra adquirir el teatro; pondrán los aportes recibidos a disposición de los aportantes, quienes lo retirarán con el interés respectivo.

Por ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

ARTICULO 1º: CREASE, el "Fondo del Teatro".

ARTICULO 2º: APROBAR la apertura de la CUENTA ESPECIAL EN DÓLARES en el Banco Nación Argentina.-

ARTICULO 3º: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a gestionar fondos ante entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales.-

ARTICULO 4º: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a emitir BONOS que certifiquen las donaciones.

ARTICULO 5º: ELEVAR al Honorable Concejo Deliberante un informe semestral de los ingresos aportados.

///Corresponde a la Ordenanza Nº 2.020

ARTICULO 6º: EN caso de que por una razón u otra, no se adquiriere el inmueble; los donantes podrán solicitar la devolución de sus donaciones, a partir del 1º de diciembre de 2021, y hasta el 31 de diciembre de 2021**.**

ARTICULO 7º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHIVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los diecisiete días del mes de Octubre de dos mil dieciocho.

Dr. Gerardo Luis Urquijo
SECRETARIO

MUNICIPALIDAD DE GOYA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Cr. Daniel Jacinto Avalos
PRESIDENTE

FACULTAN AL DEM PARA REGULAR HONORARIOS DE PROFESIONAL JURIDICO

Por medio de la Resolución Nº 2204, el intendente Francisco Ignacio Osella, promulgó la Ordenanza Nº 2021, por la cual se autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal al pago regulado en Autos: MUNICIPALIDAD DE GOYA c/DOMINGO VICENTE SALAS Y/U OCUPANTES S/DESALOJO, expediente N° GPX- 8403/10.

Esto VISTO el expediente N° 2.794/18 del HCD que contiene REGULACION DE HONORARIOS DEL DR. JOSÉ HERNAN SOLARI i;;

Además. El pago mencionado en su Art 1° de la presente se efectivizará por un monto total de $ 210.600 pesos regulado con intereses al 01/02/2018 dentro del periodo presupuestario municipal del año 2019…

ORDENANZA Nº 2.021

V I S T O:

El expediente N° 2.794/18 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene "REGULACIÓN DE HONORARIOS DEL DOCTOR JOSE HERNAN SOLARI". Y; ;

C O N S I D E R A N D O:

Que en el expediente de referencia remite el expediente N° 28-03-2228/18 para la consideración del Honorable Concejo Deliberante.

Que sobre los mismos se deben regular Honorarios a favor del Doctor José Hernán Solari.

Que según informe de la Secretaría de Hacienda Municipal, presentada por nota, no existe disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2018, por lo que el monto de $ 210.600, regulado con intereses al 01/02/2018, debe ser incluido en el Presupuesto Municipal 2019 y abonado durante ese ejercicio.

Por ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

ARTÍCULO 1°: FACULTESE al Departamento Ejecutivo Municipal al pago regulado en autos:" MUNICIPALIDAD DE GOYA C/ DOMINGO VICENTE SALAS Y/U OCUPANTES S/ DESALOJO, Expediente N° GXP-8403/10.

ARTÍCULO 2º: EL PAGO MENCIONADO en el artículo 1° de la presente se efectivizara por un monto total de $ 210.600(pesos doscientos diez mil, seiscientos), regulados con intereses al 01/02/2018, dentro del período presupuestario municipal del año 2019.

ARTÍCULO 3°: EL Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaria de Hacienda, deberá presupuestar para el ejercicio 2019, el monto consignado en el artículo 2° de la presente, con sus respectivos intereses y acordará la forma de pago.

ARTÍCULO 4°: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los diecisiete días del mes de Octubre de dos mil dieciocho.

Dr. Gerardo Luis Urquijo
SECRETARIO

MUNICIPALIDAD DE GOYA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Cr. Daniel Jacinto Avalos
PRESIDENTE

SE ORDENA DENOMINAR “PRESIDENTE ARTURO UMBERTO ILLIA” A ESPACIO VERDE DE B° MAURICIO VALENZUELA

Por medio de la Resolución Nº 2205, el intendente Francisco Ignacio Osella, promulgó la Ordenanza Nº 2022 del HCD, por la cual se autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal por el cual ORDENA: denomínese “Presidente Arturo Umberto Illia” al espacio público ubicado en el barrio Mauricio Valenzuela de la ciudad de Goya, sito en la intersección de calles Triunvirato y San Luis del Palmar, en homenaje y recordación de la obra de este histórico político nacional.

El nombre se mocionó en el marco de una reunión de la Comisión de Cultura y de la Comisión directiva de dicho barrio, a efectos de analizar las distintas opciones para nominar a dicha plaza.

ORDENANZA Nº 2.022

V I S T O:

El Expte. Nº 2775/18 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene la nota presentada por el Consejo Vecinal del Bº Mauricio Valenzuela, solicitando la imposición de un nombre al espacio verde de ese Barrio y que se halla innominado Y; ;

C O N S I D E R A N D O:

Que el espacio público al que se propone asignar una nominación se ubica en el mencionado barrio en calle Triunvirato y San Luis del Palmar.

Que la Comisión de Cultura mantuvo una reunión con la Comisión Directiva de dicho barrio, a efectos de analizar las distintas opciones para nominar dicha plaza.

Que de esa reunión surge el nombre de Presidente Arturo Umberto Illia, quien fuera un doctor en medicina y político argentino, electo Presidente de la Nación por la Unión Cívica Radical en 1963.

Que oriundo del pueblo bonaerense de Pergamino, y radicado luego en Cruz del Eje, Córdoba, para ejercer la medicina, sería protagonista de una carrera meteórica en el ámbito político. Entre los cargos electivos que ocupó, se encuentran el de senador provincial en Córdoba, vice-gobernador de la misma provincia, y diputado nacional. Fue electo también Gobernador de la provincia de Córdoba en el año 1962, cargo que no llegaría a asumir puesto que, el golpe de estado que derrocara al entonces presidente Arturo Frondizi, anularía dichas elecciones. Sin embargo, dicho triunfo, lo posicionaría como el principal candidato para las elecciones presidenciales del año siguiente. Fue así como en 1963 alcanzaría la Presidencia de la Nación.

Que durante su mandato al frente del Poder Ejecutivo Nacional, enarboló las banderas de la Soberanía Nacional, de la Salud y la Educación públicas, aumentando año a año de forma considerable el presupuesto destinado a esta última, realizando la mayor inversión presupuestaria de la historia argentina en materia de educación. Fue durante su presidencia que se sancionó la primera ley de salario mínimo, vital y móvil, Ley Nº 16.459, se disminuyó la deuda pública y se impulsó la industrialización.

Que a pesar de todo ello, finalmente el 28 de junio de 1966, su gobierno democrático vería su fin, derrocado por un nuevo golpe militar. El gobierno era considerado débil, entre otras cosas por haber sido electo con tan solo un 25 % del total de votos emitidos. Además, se había ganado enemigos muy poderosos, como las multinacionales ligadas a laboratorios medicinales y la actividad petrolera. Sin apoyo militar, el Presidente fue obligado a abandonar su cargo.

Que su honestidad sería reconocida con el correr de los años: de la declaración jurada de bienes previa a su presidencia, surge que tenía un plazo fijo, un auto y una casa que le había sido donada por pacientes, vecinos y amigos. Que abandonó la función pública con un patrimonio menor que el que tenía al ingresar, declarando únicamente su vivienda y algunas prendas de uso personal. El día de su derrocamiento, abandonó la

casa rosada en taxi. Renunció a su jubilación privilegiada como presidente, y vivió hasta el final de sus días en su casa de Cruz del Eje, Córdoba, ejerciendo la medicina.

Que este Cuerpo considera que una sociedad para conocer su historia, necesita acudir a la memoria, ya que esta es simplemente el recuerdo de los hechos vividos en forma personal y colectiva, considerando un justo homenaje a este político que diera la vida por nuestro país, imponer su nombre a la plaza del Barrio Mauricio Valenzuela.

Por ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

ARTÍCULO 1°: DENOMÍNESE **"Presidente Arturo Umberto Illia"** al espacio público ubicado en el Barrio Mauricio Valenzuela de la ciudad de Goya, sito en la intersección de las calles Triunvirato y San Luis del Palmar, en homenaje y recordación de la obra de este histórico político nacional.

///Corresponde a la Ordenanza Nº 2.022

ARTÍCULO 2º: EL PAGO MENCIONADO en el artículo 1° de la presente se efectivizara por un monto total de $ 210.600(pesos doscientos diez mil, seiscientos), regulados con intereses al 01/02/2018, dentro del período presupuestario municipal del año 2019.

ARTÍCULO 2º: INSTÁLESE la cartelera pertinente.

ARTÍCULO 4°: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los diecisiete días del mes de Octubre de dos mil dieciocho.

Dr. Gerardo Luis Urquijo
SECRETARIO

MUNICIPALIDAD DE GOYA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Cr. Daniel Jacinto Avalos
PRESIDENTE